

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**590**      *ANTARES ILUMINACIÓN, S.A.U.*

Anuncio de anulación y sustitución de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el consejo de administración de la sociedad Antares Iluminación, S.A.U. (la "Sociedad") ha acordado la cancelación, inutilización y destrucción del título múltiple único representativo de la totalidad de las acciones de la Sociedad, representativas del 100 por 100 de su capital social, esto es, las acciones nominativas número de la 1 a la 13.334, ambas inclusive, y se va a proceder a anular y sustituir el citado título múltiple por un nuevo título múltiple con el siguiente detalle: Título Múltiple Único representativo de 13.334 acciones nominativas, números de la 1 a la 13.334, ambas inclusive, de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas; a favor de Flos S.p.A., accionista único de la Sociedad.

A efectos de lo que antecede se establece el plazo de un (1) mes desde la fecha de publicación del presente anuncio para que se presente el título múltiple existente para su canje o para que se lleven a cabo las eventuales reclamaciones que procedan. Superado el citado plazo sin que se haya realizado la presentación del título múltiple existente para su canje, el título múltiple arriba indicado será anulado y sustituido por otro que será remitido al accionista único de la Sociedad, la sociedad Flos S.p.A.

Valencia, 13 de febrero de 2024.- El secretario del consejo de administración de la Sociedad, D. Pablo Miguel Illueca Bel.

ID: A240007066-1